CERTIFICADO DE **CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICA:

Que él Señor, WILLIAM RICARDO DELGADILLO CACERES identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1.018.418.885 ha venido cumpliendo con el **100%** de las actividades del objeto del contrato No. 1302 del 2024, durante el periodo comprendido entre el 19 de marzo hasta el 30 de diciembre de 2024.

Es de advertir que al contratista **NO** se le ha realizado seguimiento contractual.

VIÁTICOS:

Para el contratista **NO / APLICA** este concepto.

La siguiente certificación se expide, con el fin de dar continuidad al trámite de adición y prórroga del contratista a los 16 días del mes de diciembre de 2024.

Nota: en caso de diligenciar la casilla de "Se le realizó seguimiento", se deberá presentar un informe ejecutivo donde se detalle el motivo del seguimiento contractual; en caso de tener pendiente legalización de viáticos, NO se dará trámite al contrato.

PABLO EMILIO ACEVEDO CAMPOS
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
Bogotá- Zona Centro